ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO No 026 DE 2023 SUSCRITO ENTRE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA – GOBIERNO MAYOR Y LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL META – ACIM

Entre los suscritos **LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL META "ACIM"** identificada con NIT. N° 900.167.925-1, y con domicilio principal en la ciudad de Villavicencio (Meta), quien en adelante se denominará CONTRATANTE, representada Legalmente por el señor, **MILLER GÓMEZ FIGUEREDO,** identificado con C.C. N° 1.120.563.819 expedida en San José del Guaviare, según Resolución 0032 de 2021 del Ministerio del Interior, y por otra parte **MIRYAM CHAMORRO CALDERA,** identificada con cedula de ciudadanía numero 26.328.201 expedida en Istmina obrando en calidad de representante legal de la **AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA "GOBIERNO MAYOR"** y en adelante se denominara CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente Acta de Terminación y Liquidación del contrato No 026 de 2023 previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

1. El día 29 de Septiembre de 2023, **EL CONTRATISTA** y **LA ASOCIACION ACIM,** suscribieron el Contrato No 026 de 2023 cumpliendo los requisitos de ejecución y perfeccionamiento el día 01 de Octubre de 2023.
2. El día 10 de octubre de 2023 se realizó modificación del contrato en mención en la cláusula CUARTA VALOR. b) UN SEGUNDO PAGO. En ese sentido se modificó el valor en número a ($134.028.900 M/CTE), indicando que no existe modificación en el valor total del proyecto el cual corresponde a Cuatrocientos cuarenta y seis millones setecientos sesenta y tres mil pesos (446.763.000 M/CTE) y que la cláusula conserva los porcentajes establecidos en los pagos conforme su original en a) UN PRIMER DESEMBOLSO equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato. b) UN SEGUNDO PAGO: Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato. c) UN PAGO FINAL: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.
3. El valor del contrato mencionado, se pacto por la suma de Cuatrocientos cuarenta y seis millones setecientos sesenta y tres mil pesos (446.763.000 M/CTE) los cuales se cancelarían de la siguiente manera: "**FORMA DE PAGO**": El Contratante pagará los dineros presupuestados para le presente contrato, de la siguiente manera: a) Un Primer desembolso: Equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, por valor DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($223.381.500 MC/TE), b) Un segundo pago: Equivalente al treinta (30%) del valor del contrato, por valor de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS ($144.028.900 M/CTE),. c) Un pago Final equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato, por valor OCHENTA Y

Calle 12b No 47d – 11 Barrio La Esperanza Primera Etapa Villavicencio (Meta)
Celular. 3028101007 Correo: info@asociacionacim.org
www.asociacionacim.org

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO No 026 DE 2023 SUSCRITO ENTRE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA – GOBIERNO MAYOR Y LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL META – ACIM

NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS ($89.352.600 M/CTE)

4. El plazo de duración se pactó desde la firma del acta de inicio, lo cual tuvo lugar el día 1 de octubre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.
5. Dicho contrato tiene por objeto: "**OBJETO**": SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO CONFORME AL ANEXO TECNICO #01 PARA EL PROYECTO CON CODIGO BPIN 2023M001690004 y **" ALCANCE DEL OBJETO":** Realizar el suministro de bienes para el sector agropecuario y servicios de acompañamiento técnico y social del proyecto denominado "Contribución a La Seguridad Autónoma Y Soberanía Alimentaria Con Proyectos Productivos En Economías Indígenas Tradicionales De Los Pueblos Nasa, Misak Y Emberá Chamí Del Municipio de Uribe Meta.", identificado con el BPIN 2023M001690004" enmarcadas en cuatro actividades: **Actividad 1.** Jornadas de formación en capacidades de emprendimiento con las comunidades indígenas. **Actividad 2.** Implementacion de Unidades agropecuarias autosostenibles con la entrega de elementos que requieren las 3 (tres) comunidades indígenas según la vocación productiva. Para las comunidades El Paraiso, se fortalecen ganaderías bovinas tipo cría y levante. Para las comunidades de Nuevo Milenio (Uribe) se fortalecen producción de panela. Para la comunidad de Planes (Uribe) se fortalece la producción de frijol. **Actividad 3.** Realizar visitas de seguimiento y asesoramiento técnico a cada unidad productiva un total de 11 visitas distribuidas en las tres (03) comunidades indígenas, aprobadas para su financiación con recursos del Sistema General de Regalías asignaciones directas con destino a Grupos Étnicos – Pueblos y comunidades indígenas del departamento del Meta.
6. Que no se presentaron actas de suspensión, ni actas de reinicio durante el desarrollo del contrato.
7. Que no se presentaron sanciones durante el desarrollo del contrato.
8. Que de acuerdo con el reporte de pagos verificada por el profesional contable y según informe final del supervisor, la ejecución de los recursos del Contrato 026 de 2023 presenta el siguiente balance:

RESUMEN

Descripción	Debe	Haber
Valor inicial del contrato	$446.763.000	
Valor ejecutado y pagado		$446.763.000
Saldo a favor de ACIM		$0
Saldo a favor del contratista		$0
Sumas Iguales	$446.763.000	$446.763.000

Calle 12b No 47d – 11 Barrio La Esperanza Primera Etapa Villavicencio (Meta)
Celular. 3028101007 Correo: info@asociacionacim.org
www.asociacionacim.org

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO No 026 DE 2023 SUSCRITO ENTRE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA – GOBIERNO MAYOR Y LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL META – ACIM

1. De conformidad con la Certificación de cumplimiento adjunta suscrita por el Supervisor y que hace parte integral del presente escrito, **EL CONTRATISTA** ejecuto las actividades del objeto del contrato No 026 de 2023 y cumplió con las obligaciones contraídas con **LA ASOCIACION ACIM**
2. Que las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto.
3. Que como fecha de terminación del contrato se pactó el 31 de diciembre de 2023
4. Que, en atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes declaran estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta y dan por liquidado el contrato, declarándose a PAZ Y SALVO entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Por constancia se firma en la ciudad de Villavicencio a los 31 días del mes de diciembre de 2023

MILLER GÓMEZ FIGUEREDO Representante Legal Asociación de Cabildos Indígenas del Meta "ACIM"	**MIRYAM CHAMORRO CALDERA** Representante Legal Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia "GOBIERNO MAYOR
CONTRATANTE	**CONTRATISTA**

Calle 12b No 47d – 11 Barrio La Esperanza Primera Etapa Villavicencio (Meta)
Celular. 3028101007 Correo: info@asociacionacim.org
www.asociacionacim.org